Asunción, 17 de julio de 2019.

NOTA UOC Nº 189 /2019
Señores
DALMI S.R.L.
RUC N°. 80016745-7
Dirección: Lomas Valentinas N° 118 esq. Independencia Nacional – Asunción Paraguay
Telefax: 595-21 391 672 – 374 082 – 373 180.-
Correo Electrónico: dalmi@click.com.py
Presente:

Ref.: Licitación por Contratación Directa (CD) Nº 06/2019 – **"ADQUISICION DE PRODCUTOS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS" ID Nº 359.874 -Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 2461/2019** de fecha 15 de julio de 2019, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un Monto Total de Gs. 65.016.700 **(guaraníes, sesenta y cinco millones dieciséis mil setecientos).** –

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Notificacion de adjudicacion

3 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 17 de julio de 2019, 9:26
Para: DALMI SRL <dalmi@click.com.py>

Buenos dias, solicito acuse de Notificacion Adjudicacion N° 06/2019, ID N° 359.874.-
Se adjunta Nota, y Resolucion de Adjudicacion.
Arentamente

Carlos R. Cardozo
U.O.C

2 archivos adjuntos

Nota UOC DALMI.pdf
808K

Resolución de Adjudicación.pdf
1331K

DALMI SRL <dalmi@click.com.py> 17 de julio de 2019, 9:59
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Buenos días:

Acusamos recibo de la Resolución de Adjudicación y la Notificación en el marco del llamado de referencia.

Atentamente

Rubén Vázquez

Dalmi SRL

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. www.avast.com

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 17 de julio de 2019, 10:00
Para: DALMI SRL <dalmi@click.com.py>

Muchas gracias...
[El texto citado está oculto]